



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE PEÓN DE COMETIDOS GENERALES (E), EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

CONSIDERANDO que el Tribunal de selección para la baremación de los méritos correspondientes a la convocatoria indicada en el Título está formado por las siguientes personas:

PRESIDENTE/A TITULAR: D. Manuel Halcón Morillo

VOCAL 1º TITULAR: D. Miguel Halcón Morillo.

VOCAL 2º TITULAR: D.ª Carmen Silva Silva.

VOCAL 3er TITULAR: D. José Pascual Fernández Ibáñez.

SECRETARIO/A: D.ª María del Mar Canteras Lorente.

CONSIDERANDO que, una vez finalizado el plazo de alegaciones sin que se haya presentado ninguna, se acuerda remitir al Sr. Alcalde de la Corporación, como Jefe de personal, las calificaciones definitivas de los aspirantes en este proceso de selección.

CONSIDERANDO que la calificación definitiva obtenida por los candidatos es la siguiente:

Listado definitivo de las calificaciones

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS (máximo 10)
GALERA CASTILLA, FRANCISCO	***3760**	8,415
LÓPEZ CUARTERO, FRANCISCO JAVIER	***5604**	0,77
RUIZ SANTOS, M.ª DOLORES	***0,6**	0,6

Código Seguro De Verificación	VvdYA4BWCgRfWni0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Mar Canteras Lorente	Firmado	10/04/2024 07:48:54
	Manuel Halcón Morillo	Firmado	09/04/2024 12:20:44
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VvdYA4BWCgRfWni0x1fg3A==		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

SE ACUERDA ,

PRIMERO.- Se propone por parte de este Tribunal la contratación como personal laboral fijo de:

APellidos y Nombre	DNI	Puntuación
GALERA CASTILLA, FRANCISCO	***3760**	8,415
LÓPEZ CUARTERO, FRANCISCO JAVIER	***5604**	0,77
RUIZ SANTOS, M. ^a DOLORES	***0,6**	0,6

SEGUNDO.- Se requiere a la persona propuesta para que aporte ante la Corporación, dentro del plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a aquél en que se hiciera pública la presente acta, relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la cláusula segunda: DNI Y TITULACIÓN. Junto al Anexo II, debidamente completado y firmado.

TERCERO.- Notificar la presente a los interesados para que aporten la documentación requerida en el apartado segundo, en cumplimiento del art. 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- Publicar la presente en la Sede Electrónica así como en el Tablón de anuncios físico de este Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Documento firmado electrónicamente,

Código Seguro De Verificación	VvdYA4BWCgRfWni0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Mar Canteras Lorente	Firmado	10/04/2024 07:48:54
	Manuel Halcón Morillo	Firmado	09/04/2024 12:20:44
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VvdYA4BWCgRfWni0x1fg3A==		



**AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR**
- SEVILLA -**PRESIDENTE**

D. Manuel Halcón Morillo

SECRETARIAD.^a María del Mar Canteras Lorente,

Código Seguro De Verificación	VvdYA4BWCgRfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Mar Canteras Lorente	Firmado	10/04/2024 07:48:54
	Manuel Halcón Morillo	Firmado	09/04/2024 12:20:44
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VvdYA4BWCgRfwNi0x1fg3A==		

